



OBJETIVO ESTRATEGICO 02

REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE
GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO

O.E. A11 02.05.08.

FISCALIZAR A LAS EMPRESAS DE SERVICIOS
QUE REALIZAN OBRAS DE MANTENIMIENTO O
REPARACIÓN DE SUS SERVICIOS CON LA
FINALIDAD DE QUE CUMPLAN CON LA
REPARACIÓN DE LA VIA PUBLICA.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 13 de Octubre de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 174-2022-CODISEC-MDP/P

SEÑORES : CMDTE PNP MARCOS JOHNY NERIA MORALES.

Comisario del Distrito de Parcona.

CELINDA ADRIANA CARDENAS ALVAREZ

Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales del distrito de Parcona.

ASUNTO : OBJETIVO ESTRATEGICO N° 02: REDUCIR EL NUMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRANSITO.

REF : PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

De mi especial consideración;

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que de acuerdo con las Actividades en el Plan Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 se ha proyectado la ejecución del **OBJETIVO ESTRATEGICO N° 02: REDUCIR EL NUMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRANSITO, (O.E 02.05.08 FISCALIZAR A LAS EMPRESAS DE SERVICIO QUE REALIZAN OBRAS DE MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE SUS SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE QUE CUMPLAN CON LA REPARACIÓN DE VÍA PÚBLICA)**, para el día **VIERNES 14 DE OCTUBRE** del presente año a **HORAS 09:30**, siendo el punto de encuentro en el frontis de la Municipalidad.

Agradeciendo por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de los presentes Operativos que redundara en beneficio de la Seguridad Ciudadana del Distrito, me despido de Ud. No sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL DEL PI
FRENTE POLICIAL ICA
COMISION DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD
COMISARIA PNP PARCONA

13 OCT. 2022

AVIESA DE PARTES

Reg. 1

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

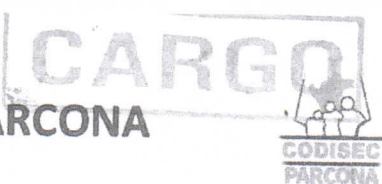
Celinda A. Cárdenas Álvarez
COORDINADORA DISTRITAL
DIRE: 21468430

c.c. Archivo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 13 de Octubre de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 175-2022-CODISEC-MDP/P

SEÑORES : LIC. WILLIAM TIPIANI LOYOLA.
Sub Gerente de Serenazgo.
ING. CESAR VICENTE ALEJANDRO MANTARI INTIMAYTA
Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la
Municipalidad Distrital de Parcona

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO
RECEPCION
FECHA: 13/10/22 HORA: 11:23
EXP. N°: 2332

ASUNTO : OBJETIVO ESTRATEGICO N° 02: REDUCIR EL NUMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRANSITO.

REF : PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

De mi especial consideración;
Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que de acuerdo a las Actividades en el Plan Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 se ha proyectado la ejecución del **OBJETIVO ESTRATEGICO N° 02: REDUCIR EL NUMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRANSITO, (O.E 02.05.08 FISCALIZAR A LAS EMPRESAS DE SERVICIO QUE REALIZAN OBRAS DE MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE SUS SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE QUE CUMPLAN CON LA REPARACIÓN DE VÍA PUBLICA)** para el día **VIERNES 14 DE OCTUBRE** del presente año a **HORAS 09:30**, siendo el punto de encuentro en el frontis de la Municipalidad.

Agradeciendo por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de los presentes Operativos que redundara en beneficio de la Seguridad Ciudadana del Distrito, me despido de Ud. No sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
SUB GERENCIA DE SERENAZGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

EXP: 348 FECHA: 13-10-22
FIRMA: HORA: 11:49 am

C.c. Archivo.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA	
ALCALDIA PARCONA	
RECEPCION	
21 OCT. 2022	
EXP. N°	1463
PIRMA	[Firma]
HORA	12:12

INFORME N° 109-2022-ET-CODISEC-SGS-GCSC-MDP

SEÑOR : ING. JOSE CHOQUE GUTIERREZ
Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
CODISEC-PARCONA

ASUNTO : Emito Informe de cumplimiento de las acciones realizadas
Objetivo Estratégico 02.05.08 fiscalizar a las empresas de
servicio con la finalidad de que cumpla con la reparación de
vía pública.

FECHA : Parcona 21 de octubre de 2022

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo y a la vez informarle la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de la manera siguiente:

Que, como integrante del equipo técnico de CODISEC, aparte de realizar el trabajo de documentación y coordinar con los integrantes del CODISEC, también de las Actividades de los Objetivos Estratégicos; 02 REDUCIR EL NUMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO, Denominación de la Acción 02.05.08 FISCALIZAR A LAS EMPRESAS DE SERVICIO QUE REALIZAN OBRAS DE MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE SUS SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE QUE CUMPLA CON LA REPARACIÓN DE VÍA PÚBLICA.

La actividad realizada el 14 de octubre de 2022 fue de la siguiente manera:

- ✓ Con el apoyo de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura Ing. Cesar Vicente Alejandro Mantari Intimayta y el Sub Gerente de Serenazgo Lic. Wiliam Ramon Tipiani Loyola, se realizó el operativo el día 14 de octubre, siendo las 9:30 horas se procedió a dar inicio:
- Se dirigieron al AA.HH. León de Vivero donde se encuentra realizando trabajo en beneficio de la ciudadanía y ver que esta empresa cumpla con el mantenimiento o reparación de la vía pública, en el lugar se encontró a (02) dos personas de nombre Brayan Vera Santiago con DNI. 70781129 y la persona de nombre Reynaldo Uribe Gallegos con DNI. 45901487 quien indico trabajar para empresa contratista Alfa Co Sas Gas. Dichas personas se encuentran realizando excavación en la vía pública con la finalidad de realizar los servicios de instalación de gas natural a las viviendas del sector y estas familias puedan beneficiarse con el servicio con el fin de mejorar la calidad de vida de sus familias.

Siendo las 10:20 horas se dio por concluida el operativo, Así mismo los integrantes que realizaron el operativo firman el Acta de Fiscalización, dando conformidad al cumplimiento de la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana OBJETIVO ESTRÁTEGICO 02: ERRADICAR PARADEROS INFORMALES. OE 02.05.08 FISCALIZAR A LAS EMPRESAS DE SERVICIO QUE REALIZAN OBRAS DE MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE SUS SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE QUE CUMPLA CON LA REPARACIÓN DE VÍA PÚBLICA

DOCUMENTACION ADJUNTAS:

OFICIO MÚLTIPLE N°174-2022-CODISEC-MDP/P



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



OFICIO MÚLTIPLE N°175-2022-CODISEC-MDP/P

INFORME N°161-2022-SGS/MDP

Acta de Fiscalización

Anexo 07

Anexo 08

Sobre el particular, se agradecerá informar al COPROSEC las actividades realizadas de acuerdo al Plan de Acciones Distritales de Seguridad Ciudadana 2022.

Es todo cuanto cumplo con informar a Ud. Para los fines que se sirva determinar.

Atentamente,

.....
Lic. William Tipiani Loyola
Jefe de la Secretaria Técnica
Equipo - CODISEC

- c.c.Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
SUB GERENCIA DE SERENAZGO

INFORME N°160-2022-SGS/MDP

PARA : Lic. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA
Gerente de Control y Seguridad Ciudadana

DE : Lic. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA
Sub Gerente de Serenazgo

ASUNTO : ACTA DE FISCALIZACIÓN DE OPERATIVO CODISEC

FECHA : Parcona 17 de octubre del 2022

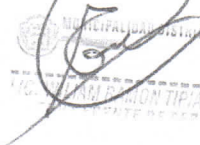


Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Sub Gerencia de Serenazgo, así mismo para informar que de acuerdo al PADSC Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022; a fecha 14 de octubre del año en curso a 09:30 horas se llevó a cabo el Objetivo Estratégico N° 02 **REDUCIR EL NUMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRANSITO (O.E 02.05.08 FISCALIZAR A LAS EMPRESAS DE SERVICIO QUE REALIZAN OBRAS DE MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE SUS SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE QUE CUMPLAN CON LA REPARACIÓN DE VIA PÚBLICA)** del cual participa la Gerencia de Infraestructura; Desarrollo Urbano, la Sub Gerencia de Serenazgo; acordando dirigirse al AA.HH León de Vivero donde se encuentra realizando trabajos en beneficio de la ciudadanía y ver que estas empresas cumplan con el mantenimiento o reparación de la vía publica donde nos entrevistamos con Brayan Vera Santiago identificado con DNI 70781129; y Reynaldo Uribe Gallegos identificado con DNI 45901487 quienes indicaron trabajar para la empresa contratista Alfa Co Sas que presta servicios a la empresa concesionaria Contugas. Dichas personas se encontraban realizando excavación en la vía publica con la finalidad de realizar servicios de instalación de gas natural a las viviendas del sector y estas familias puedan beneficiarse con el servicio con el fin de mejorar la calidad de vida de sus familias con el uso de este recurso natural. Así mismo la empresa contratista se compromete a reparar la vía publica apenas se termine con las instalaciones.

Siendo las 10:20 se da por concluido el operativo de fiscalización el cual firman los partícipes en señal de conformidad.

Es todo cuanto cumplo con informar a Ud. Para los fines que se sirva determinar.

Atentamente



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
LIC. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA
SUB GERENTE DE SERENAZGO

C.C. Archivo

ACTA DE FISCALIZACION

Siendo las 09:30 Horas con fecha 14 de octubre del 2022; se da inicio al operativo de fiscalización programado por CODISEC el cual es FISCALIZAR A LAS EMPRESAS DE SERVICIO QUE REALIZAN

OBRAS DE MANTENIMIENTO O REPARACION DE SUS SERVICIOS

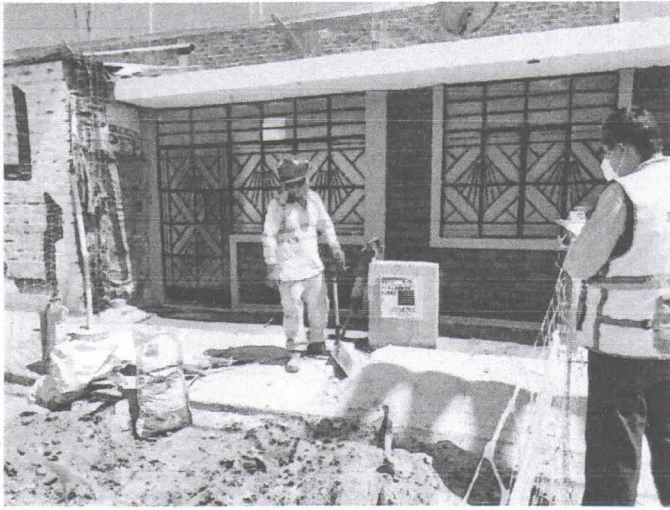
Participando la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano,

la Sub Gerencia de Serenazgo, acordando dirigirse al AA.HH. León de Uivero donde se encuentra realizando trabajos en beneficio de la ciudadanía y ver que esta empresa cumpla con el mantenimiento o reparación de la vía pública. Luego en sito encontramos a (02) dos personas de nombres Brayan Uera Santiago con DNI 70781129 y la persona de nombre Reynaldo Uribe Gallegos con DNI 45901487 quienes indicaron trabajar para la empresa contratista Alpa Co Sas que presta servicios a la empresa concesionaria Conto Gas. Dichas personas se encontraban realizando excavación en la vía pública con la finalidad de realizar servicio de instalación de gas natural a las viviendas del sector y estas familias puedan beneficiarse con el servicio con el fin de mejorar la calidad de vida de sus familias con el uso de este recurso natural. Así mismo la empresa contratista se compromete a reparar la vía pública apenas se termine con la instalación de la misma en las viviendas. Siendo las 10:20 horas se da por concluido la fiscalización firmando los participantes del mismo en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

Ing. Cesar Vicente Alejandro Mantari Intimayta
GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SERENAZGO
SERENAZGO
ING. VICTOR RAMON ESPINO LOYOLA
SUB GERENCIA DE SERENAZGO





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA


"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ANEXO 07

FICHA DE PLANIFICACION PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES

DENOMINACION Y N° DE ACTIVIDADES:		
Fecha y lugar de ejecución	VIERNES 14 DE OCTUBRE DEL 2022 EN LAS PRINCIPALES CALLES DEL DISTRITO DE PARCONA	
Público objetivo o beneficiarios	EMPRESAS QUE CUMPLEN CON REPARACION DE LAS VIAS PUBLICAS	
Impacto que se espera tener con la actividad	EL COMPROMISO DE LAS EMPRESAS PARA REPARAR LAS VIAS PUBLICAS Y MEJORAMIENTO DE LAS CALLES.	
Entidades coordinadora y entidades participantes	CODISEC, COMISARIA, SUB GERENTE DE SERENAZGO MDP, INSPECTOR DEL AREA DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.	
1. Objetivo estratégico	O.E 02.05.08 – REDUCIR EL NUMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRANSITO.	
2. Indicador	% DE EMPRESAS FISCALIZADOS	
3. Denominación de la acción	A11: FISCALIZAR A LAS EMPRESAS DE SERVICIOS QUE REALIZAN OBRAS DE MANTENIMIENTO O REPARACION DE SUS SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE QUE CUMPLAN CON LA REPARACION DE LA VIA PUBLICA.	
Recursos logísticos e infraestructura	(2) MOVILIDAD DE SERENAZGO, UTILES DE ESCRITORIO.	
Tareas a realizar para el cumplimiento de la actividad	Entidad responsable	Fecha de ejecución
COORDINAR CON LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO PARA IDENTIFICAR LAS EMPRESAS QUE TIENEN PERMISO PARA LA ROTURA DE PISTAS.	CODISEC	14/10/22


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
 I.J.C. WILLIAM RAMÓN TIPIANI LOYOLA
 SUB GERENTE DE SERENAZGO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ANEXO 08

FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD

DIA: 14 MES: OCTUBRE AÑO: 2022

1. OBJETIVO ESTRATEGICO	O.E 02.05.08		
2. INDICADOR	% DE EMPRESAS FISCALIZADOS		
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	A11: FISCALIZAR A LAS EMPRESAS DE SERVICIOS QUE REALIZAN OBRAS DE MANTENIMIENTO O REPARACION DE SUS SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE QUE CUMPLAN CON LA REPARACION DE LA VIA PUBLICA.		
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIOS	EMPRESAS QUE NO CUMPLEN CON REPARACION DE LAS VIAS PUBLICAS		
5. FECHA DE REALIZACION	DIA: 14	MES: OCTUBRE	AÑO: 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLE/S	a. CODISEC		
	b. SUB GERENCIA DE SERENAZGO		
	c. INSPECTOR DEL ÁREA DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.		
7. FUENTE DE VERIFICACION	OFICIO DEL CODISEC, ACTA DE INSPECTOR Y FOTOS		
8. N° PARTICIPANTES	HOMBRES: 02	MUJERES: -	
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE):	Se dirigieron al AA.HH. León de Vivero donde se encuentra realizando trabajo en beneficio de la ciudadanía y ver que esta empresa cumpla con el mantenimiento o reparación de la vía pública, en el lugar se encontró a (02) dos personas de nombre Brayan Vera Santiago con DNI. 70781129 y la persona de nombre Reynaldo Uribe Gallegos con DNI. 45901487 quien indico trabajar para empresa contratista Alfa Co Sas Gas. Dichas personas se encuentran realizando excavación en la vía pública con la finalidad de realizar los servicios de instalación de gas natural a las viviendas del sector y estas familias puedan beneficiarse con el servicio con el fin de mejorar la calidad de vida de sus familias		
10. DIFICULTADES DE LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	d. CONTAR CON MÁS APOYO DE PERSONAL DE SERENAZGO Y POLICIAL		
	e. NO SE BRINDA EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD		
	f. NO CONTAR CON EL EQUIPO DE BIOSEGURIDAD CORRESPONDIENTE		
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)	c. PROGRAMAR CON MAYOR TIEMPO LAS FECHAS DE LAS ACTIVIDADES		
	d. LA PARTICIPACIÓN DE MÁS INTEGRANTES DEL CODISEC		
12. LECCIÓN APRENDIDAS (BREVE)	IDENTIFICAR LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO QUE REALIZAN LAS EMPRESAS DE SERVICIO EN RELACION A LA VIA PUBLICA.		


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
 TIC. WILAM RAMON TIPIANI LOYOLA
 GERENTE DE SERENAZGO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CARGO

CODISEC
PARCONA

Parcona, 19 de Octubre de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 184-2022-CODISEC-MDP/P

SEÑORES : CMDTE PNP MARCOS JOHNY NERIA MORALES.

Comisario del Distrito de Parcona.

CELINDA ADRIANA CARDENAS ALVAREZ

Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales del distrito de Parcona.

ASUNTO : OBJETIVO ESTRATEGICO N° 02: REDUCIR EL NUMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRANSITO.

REF : PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

De mi especial consideración;

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que de acuerdo con las Actividades en el Plan Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 se ha proyectado la ejecución del **OBJETIVO ESTRATEGICO N° 02: REDUCIR EL NUMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRANSITO, (O.E 02.05.08 FISCALIZAR A LAS EMPRESAS DE SERVICIO QUE REALIZAN OBRAS DE MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE SUS SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE QUE CUMPLAN CON LA REPARACIÓN DE VÍA PUBLICA)**, para el día **MARTES 25 DE OCTUBRE** del presente año a **HORAS 09:30**, siendo el punto de encuentro en el frontis de la Municipalidad.

Agradeciendo por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de los presentes Operativos que redundara en beneficio de la Seguridad Ciudadana del Distrito, me despido de Ud. No sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

POLICIA NACIONAL DEL PI
FRENTE POLICIAL ICA
DIVISION DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD
COMISAR A -NP PARCONA

19 OCT. 2022

MESA DE PARTES

Fecha: 19/12 Reg.:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
CODISEC
Celinda A. Cardenas Alvarez
COORDINADORA DISTRITAL
DNI: 21488408

c.c. Archivo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 19 de Octubre de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 185-2022-CODISEC-MDP/P

SEÑORES : LIC. WILLIAM TIPIANI LOYOLA.
Sub Gerente de Serenazgo.
ING. CESAR VICENTE ALEJANDRO MANTARI INTIMAYTA
Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la
Municipalidad Distrital de Parcona

ASUNTO : **OBJETIVO ESTRATEGICO N° 02: REDUCIR EL NUMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRANSITO.**

REF : **PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022**

De mi especial consideración;
Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que de acuerdo con las Actividades en el Plan Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 se ha proyectado la ejecución del **OBJETIVO ESTRATEGICO N° 02: REDUCIR EL NUMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRANSITO, (O.E 02.05.08 FISCALIZAR A LAS EMPRESAS DE SERVICIO QUE REALIZAN OBRAS DE MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE SUS SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE QUE CUMPLAN CON LA REPARACIÓN DE VÍA PUBLICA)**, para el día **MARTES 25 DE OCTUBRE** del presente año a **HORAS 09:30**, siendo el punto de encuentro en el frontis de la Municipalidad.

Agradeciendo por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de los presentes Operativos que redundara en beneficio de la Seguridad Ciudadana del Distrito, me despido de Ud. No sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO
Y SERENAZGO
FECHA: 19/10/22 HORA: 12:47
2381

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
SUB GERENCIA DE SERENAZGO

EXP: 356
FIRMA: d. FECHA: 19-10-22
HORA: 12:47 pm

c.c. Archivo.



INFORME N°172-2022-SGS/MDP

Recibido GSC
27/10/2022
12:37 J
Exp. 1189

PARA : Lic. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA
Gerente de Seguridad Ciudadana

DE : Lic. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA
Sub Gerente de Serenazgo

ASUNTO : ACTA DE FISCALIZACIÓN DE OPERATIVO CODISEC

FECHA : Parcona 26 de octubre del 2022

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Sub Gerencia de Serenazgo, así mismo para informar que de acuerdo al PADSC Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022; a fecha 25 de octubre del año en curso a 09:30 horas se llevó a cabo el Objetivo Estratégico N° 02 REDUCIR EL NUMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRANSITO (O.E 02.05.08 FISCALIZAR A LAS EMPRESAS DE SERVICIO QUE REALIZAN OBRAS DE MANTENIMIENTO O REPARACION DE SUS SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE QUE CUMPLAN CON LA REPARACION DE LA VIA PUBLICA) del cual participa la Coordinadora de las Jutas Vecinales la Sra. Celinda Adriana Cárdenas Alvarez, la Sub Gerencia de Transporte Urbano y Seguridad Vial, la Sub Gerencia de Serenazgo; y representante de la PNP. acordando dirigirse a la Av. Grau sector uno donde nos encontramos al personal de la empresa ejecutora TDEM (tecnología, desarrollo y medición S.C.R.L) cuyos trabajadores que realizan la inspección de medidores eléctricos domiciliarios. En el cual laboraban trabajos de personas de nombre Marcano Boutoó Jesus Bladimir con documento 003890992, Rubino Crisolo Jean Anthony con DNI 75572801. Quienes realizan los trabajos encargados por la empresa contratista Electro dunas. El personal de mención esta en la zona realizando los trabajos de medición de los medidores con la finalidad que estos se encuentren funcionando correctamente y cumplan con los estándares internacionales y puedan brindar un servicio de calidad a la población y no puedan ocasionar perjuicios a las familias del sector. El personal se encuentra con todas las medidas de seguridad correspondientes como son la malla de seguridad, los guantes, herramientas de uso, cascos de protección y indumentaria correspondiente.

Siendo las 11:00 se da por concluido el operativo el cual firman los partícipes en señal de conformidad.

Es todo cuanto cumplo con informar a Ud. Para los fines que se sirva determinar.

Atentamente

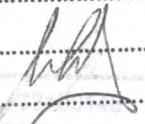
C.C. Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
LIC. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA
SUB GERENTE DE SERENAZGO

ACTA DE FISCALIZACION

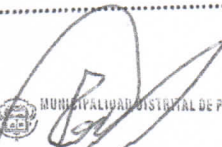
Siendo las 09:30 Horas con fecha 25 de octubre del 2022; se da inicio al operativo de fiscalización programado por CODISEC el cual es FISCALIZAR A LAS EMPRESAS DE SERVICIO QUE REALIZAN OBRAS DE MANTENIMIENTO O REPARACION DE SUS SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE QUE CUMPLAN CON LA REPARACION DE LA VIA PUBLICA, Participando la representante de

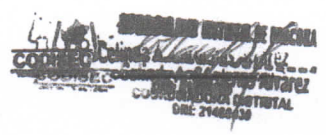
las JS. UU. señora Celinda Adriana Córdova Alvarez, la Sub Gerente de Transporte Urbano y seguridad vial, la Sub Gerente de Serenazgo, representante de la PNP. Donde nos dirigimos a la escuela Prolongación Grau, sector uno, donde encontramos a personal de la empresa ejecutora TDEM (Tecnología, desarrollo y medición S.R.L) cuyo trabajo que realizan es la inspección de medidores eléctricos domiciliarios. En el cual laboraban trabajos las personas de nombre Narciso BOUTO' Jesús Bladimir con documento 003890992, Rubino Crisolo Jean Anthony DNI 75572801. Quienes realizan los trabajos encargados por la empresa contratista Electrodonas. El personal en mención está en la zona realizando los trabajos de medición de los medidores con la finalidad que estos se encuentren funcionando correctamente y cumplan con los estándares internacionales y puedan brindar un servicio de calidad a la población y no puedan ocasionar perjuicios a las familias del sector. El personal se encuentra laborando con las medidas de seguridad correspondientes como son la malla de seguridad, los guantes, herramientas de uso, cascos de protección y la indumentaria correspondiente. Siendo los 12:00 horas se da por concluido el operativo de fiscalización firmando los participantes del mismo en señal de conformidad.


Celinda Adriana HUAYTA
Sub Gerente de Serenazgo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

Ing. JUAN DAVID HERNANDEZ QUINTANILLA
Sub Gerente de Transporte y Seguridad Vial


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
C. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA
GERENTE DE SERENAZGO


CODISEC
COMANDO EN JEFE
DIRECCION DE SERVICIOS DE VIALIDAD
DIRECCION DISTRITAL
DIRE: 21400433

